

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 21 de febrero de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: [PCOP 777/22](#) [RGEP 4792](#)

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de los panfletos que reparte el Sindicato de Estudiantes dirigido por adultos en las aulas de los menores.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, al que no le corresponde valorar actuaciones de "terceros", y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: [PCOC 929/22](#) [RGEP 4789](#)

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de los panfletos que reparte el Sindicato de Estudiantes dirigido por adultos en las aulas de los menores.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, al que no le corresponde valorar actuaciones de "terceros", y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: [PCOC 968/22](#) [RGEP 4867](#)

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Medidas que va a tomar la Consejería respecto a la práctica del activismo ideológico o político por parte de adultos en las aulas de menores.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, al incluirse el término "activismo ideológico o político", y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 969/22 [RGEP 4868](#)

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Medidas que va a tomar la Consejería respecto a la intromisión política y el adoctrinamiento ideológico por parte de adultos en las aulas de menores.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, al incluirse el término "adoctrinamiento ideológico", y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 21 de febrero de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. DÑA. ALICIA VERÓNICA RUBIO CALLE